



SELO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA.

Ordinario Sabado 12 de Sep. de 1750

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado doze de Septiembre, de mill Setecientos y Cincuenta años, los muy Illes. Señores Merca, se juntaron a celebrar Cabildo ordinario, como acostumbra, en saber J. Diego Maviera Merca y Barredo, Señor de las Villas de Minaya y Pradal, y de la Alfofea mayor perpetua de la Ciudad de Ubeda, Intendente Corregidor de esta de Murcia, y su Provincia por su Mag. D. Xptobal de Sion, D. Juan Tomas Montano, D. Matheo Dardalla, y D. Juan Sanidobal, Regidores / Leyendo, Andres Espinosa, Juan Vico, Pedro de Hebar, Joseph Monteaquedo, Lorenzo Martinez Lales, y Antonio Donato susados /

Nota //

Se leyeron las notias del Cavildo Viejo ordinario, y se hizo relacion de que le subyguo Extraordinario; La Ciudad aprobo esta, y luego en inteligencia de ambos //

Combram. de Behedones... Viose la proposicion que hazen los Premios, de Behedones, para el año que cumplia S. Juan de Dios de que viene de mill Setecientos y Cincuenta y No, gratuita con interbenion de D. Xptobal de Sion, Vico, Procurador Leal. Quien manifesto haver executado

